CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Humaitá Nº 377 Teléfono: 492 051 / 54 Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA PARA LA CAJA BANCARIA

Asunción, 14 de julio de 2011

Señores:
Presidente y Miembros del
Consejo de Administración
Presente

De conformidad a la Resolución N° 11 Acta N° 17 de fecha 26 de 15/06/2011, del Consejo de Administración; que resolvió autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas – División Administrativa – Sección UOC, realizar los trámites para el llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 09 / 2011 para la Adquisición de Muebles de Oficiana para la Caja Bancaria.

En fecha 13 de julio de 2011 se realizó el Acto de Apertura de sobres conteniendo las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

1). MOLMAN S.A.
2). OLD PARAGUAY
3). H.D. HIDALGO VENDE
4). SILVESTRI MUEBLES
5). O.T.C. S.A.
6). VITACORA S.A.
7). SORIANO MUEBLES
8). NM DISEÑOS
9). GRUPO CHL
10). CORPORACION EMPRESARIAL
11). NUEVO ESTILO
12). MK MOBILE

De la comparación de ofertas, se desprende el siguiente cuadro comparativo de precios:

Descripción	MOLMAN S.A	OLD PARAGUAY	H.D. HIDALGO VENDE	SILVESTRI MUEBLES	O.T.C. S.A.	VITACORA S.A.
Formulario de ofertas firmado	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Documentos debidamente foliados	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% por 60 días.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Precio de la Oferta según el cuadro comparativo lote 1	NO COTIZA	83.976.000	110.875.000	101.875.000	121.766.400	100.600.00(
Precio de la Oferta según el cuadro comparativo lote 2	3.515.000	3.627.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Descripción	SORIANO MUEBLES	NM DISEÑOS	GRUPO CHL	CORPORACIÓN EMPRESARIAL	NUEVO ESTILO	MK MOBILE
Formulario de ofertas firmado	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Documentos debidamente foliados	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40	SI	SI	SI	SI	NO	SI
Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores	SI	SI	SI	SI	NO	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% por 60 días.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Precio de la Oferta según el cuadro comparativo lote 1	88.030.000	92.522.000	NO COTIZA	101.875.000	179.982.000	156.322.00(
Precio de la Oferta según el cuadro comparativo lote 2	6.000.000	NO COTIZA	3.580.000	NO COTIZA	5.300.000	NO COTIZA

Se adjunta cuadro comparativo de ofertas, debidamente detallado por ítems

1. Seguidamente se selecciona provisoriamente las ofertas mas baja para el LOTE 1 y 2 las correspondientes a las firmas **OLD PARAGUAY de Oscar Lopez Dure** y **MOLMAN S.A.** respectivamente, luego de la revisión de las documentaciones presentadas se observa que cumple con los documentos sustanciales así como los requisitos técnicos y financieros solicitados en los Anexos 1, 2 y 3 establecidos en el llamado.

La comisión evaluadora concluye que ha cumplido con todos requisitos solicitados en el llamado a contratación directa N° 09/2011 para la Adquisición de Muebles de Oficina para la Caja Bancaria.

Por lo expuesto, se sugiere adjudicar a la Firma **OLD PARAGUAY de Oscar Lopez Dure** la Adquisición de Muebles de Oficina previa verificación por parte del profesional contratado por la institución encargada del reordenamiento de la Planta Baja y Salon del Consejo de Administración en el local de la firma por un monto Total de **G. 83.976.000** para el **LOTE 1** y a la Firma **MOLMAN S.A.** un monto total de **G. 3.515.000** para el **LOTE 2**, de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas
- CDP
- Ofertas recibidas

Atentamente.

Lic. VICTOR ROTELA
Dpto. Administrativo

Graciela de Hernández
Secretaria Presidencia
C.J.P.E.B. & A.
14 JUL 2011

CAJA BANCARIA
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Unidad Operativa de Contrataciones Tel. 443.242 – 492.051/4 Int. 113

Memorando

Para: **GERENCIA GENERAL.**

De: **Gerencia de ADM. y Finanzas – División de Administración - SECCIÓN UOC**

Fecha: 3/08/11

Asunto: Contratación Directa N° 09/2011 Adquisición de Muebles de Oficina.

Se informa a la Presidencia y por su intermedio al Consejo de Administración, que se ha recibido en fecha 02/08/2011, una nota de la firma **OLD PARAGUAY,** manifestando que su oferta cuenta con errores en los precios de los muebles con relación al tipo y/o especificaciones técnicas solicitadas, esto se debe a un error netamente involuntario, solicita las disculpas del caso y adjunta fotos de los muebles que ofertó, caso contrario solicita que se desestime su oferta.

Ante ésta situación se solicita al Consejo de Administración la modificación de la Resolución N° 43 Acta N° 32 de fecha 14/07/2011, que resolvió adjudicar para el **LOTE 1** a la firma **OLD PARAGUAY de Oscar López Duré,** debiendo quedar redactada de la siguiente manera:

Art. 1°.	Adjudicar a la siguiente oferta solvente con el precio más bajo, que es la Firma **SORIANO MUEBLES de Berta Dolores Ayala Ferreira** la Adquisición de Muebles de Oficina, según las especificaciones técnicas del llamado N° 09/2011 por un monto total de **G. 88.030.000** para el **LOTE 1** de conformidad al Artículo 36 de la Ley 2051/03.

Por las consideraciones expuestas, la firma OLD PARAGUAY deberá abonar una multa equivalente al 5 % del monto total de la oferta (G.83.976.000), en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta que representa la suma de G. 4.198.800.-, según lo establecido en el punto 6 de la carta de oferta presentada por la firma. En caso de incumplimiento de este punto, se deberá remitir los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según lo establecido en la Resolución N° 554/08 de la DNCP.

Adjuntamos nota presentada por la firma OLD PARAGUAY y demás antecedentes.

Atentamente.

Secretaría de Presidencia C.J.P.E.B.&A. 03 AUG 2011

Lic. VICTOR ROTELA
Jefe Administrativo

Lic. Alter Gubo Delvalle
División Administrativa

Lic. RUBÉN DARÍO PEREIRA OTAZÚ
Gerente de Administración y Finanzas

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

Lic. JUAN F. VEILUVA LEIVA
Miembro del Consejo de Administración